

Abg.

**CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL**

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA.**

Ciudad.-

De mis consideraciones.

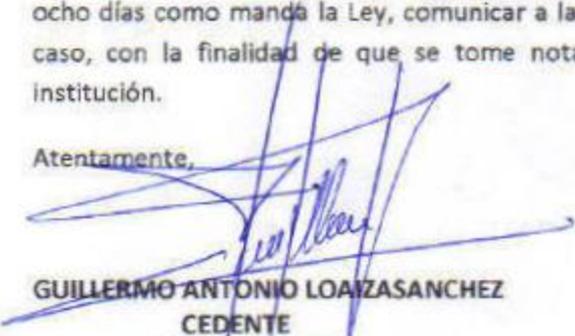
Con el presente comunico a usted que Yo, **GUILLERMO ANTONIO LOAIZA SANCHEZ** he procedido a transferir a favor del señor, **JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ**, Cinco Acciones Ordinarias y Normativas, del valor de Un Dólar cada una, de las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA**, de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la ley de Compañías.

Nosotros, **GUILLERMO ANTONIO LOAIZA SANCHEZ**, Cedente y **JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ**, Cesionario, respectivamente, declaramos, que somos de Nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente y Administrador de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscriba la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido; y , emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



**GUILLERMO ANTONIO LOAIZA SANCHEZ**  
CEDENTE  
C.I. 070116297-6



**JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ**  
CESIONARIO  
C.I. 070236400-1



**YOVANNY GRACIELA GOROTIZA VALDIVIESO**  
C.I. 070177495-2

Abg.

**CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL**

**GERENTE DELA COMPAÑIA DE TRANSPORTES ELITTE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA.**

**Ciudad.-**

De mis consideraciones.

Con el presente comunico a usted que Yo, **GUILLERMO ANTONIO LOAIZA SANCHEZ** he procedido a transferir a favor del señor, **MARCO ARTURO FEJOO JARAMILLO**, Cinco Acciones Ordinarias y Normativas, del valor de Un Dólar cada una, de las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **TRANSPORTES ELITTE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA**, de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la ley de Compañías.

Nosotros, **GUILLERMO ANTONIO LOAIZA SANCHEZ**, Cedente y **MARCO ARTURO FEJOO JARAMILLO**, Cesionario, respectivamente, declaramos, que somos de Nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente y Administrador de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscriba la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido; y , emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente

  
**GUILLERMO ANTONIO LOAIZA SANCHEZ**  
CEDENTE  
C.I. 070116297-6

  
**MARCO ARTURO FEJOO JARAMILLO**  
CESIONARIO  
C.I. 070180759-6

  
**YOVANNY GRACIELA GOROTIZA VALDIVIESO**  
C.I. 070177495-2



Ing. GUILLERMO LOAYZA SÁNCHEZ.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO  
OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA.  
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Por la presente comunico a usted que yo, ABG. CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL, he procedido a transferir a favor del señor, ROGER ALEJANDRO MOREIRA MERA, Cinco acciones ordinarias y nominativas, del valor de Un Dólar cada una, la misma que poseo en mayor cantidad dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA, de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañía.

ABG. CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL, de estado civil Divorciado Cedente y ROGER ALEJANDRO MOREIRA MERA, de estado civil Casado Cesionario, respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la Presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el presente titulo cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el termino de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente.

ABG. CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL  
C.I. 0701350381  
CEDENTE

ROGER ALEJANDRO MOREIRA MERA  
C.I. 0702593435  
CESIONARIO